

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FE DE ERRATAS N° 003

PROCESO DE CONCURSO PUBLICO 004-2025 POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL Y SOSTENIBLE (DL.1057) EN EL HOSPITAL ANTONIO LORENA

Que, en fecha 13 de noviembre del 2025, siendo las 09.00 hrs, en las instalaciones de la Unidad de Recursos Humanos se reunieron los integrantes de la comisión proceso de concurso público 004-2025, por contratación administrativa de servicios (DL. 1057) del Hospital Antonio Lorena, a fin de determinar lo siguiente.

En el punto de CRITERIOD DE EVALUACION / EVALUACIÓN CURRICULAR, en los criterios EXPERIENCIA LABORAL, se plantea la siguiente actualización conforme al siguiente detalle:

DICE:

EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 40 PUNTOS
Experiencia Laboral General - Privados (2 puntos por año)	10 puntos
Experiencia Laboral General - Entidades Estatales hospital (3 puntos por año)	09 puntos
Experiencia Laboral Especifica – Sector Salud (7 puntos por año)	21 puntos

DEBE DICE:

EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE 40 PUNTOS
Experiencia Laboral General – Entidades Privadas (2 puntos por año)	15 puntos
Experiencia Laboral General - Entidades Públicas (3 puntos por año)	25 puntos

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
M.C. Julian MENDOZA QUISPE
PRESIDENTE
Comisión Concurso CAS-1057

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Lto. Adm. Luis Guillermo VILCHEZ ROSELL
SEGUNDO MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
CLAD N° 1757

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
Abog. Julio MEZA APAZA
PRIMER MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
I.C.A.C. N° 5103